

POLÍTICA AMBIENTAL

El CENTRO SUPERIOR DE DISEÑO DE MODA DE MADRID (CSDMM), es un centro de enseñanzas superiores de carácter privado, respaldado por la Universidad Politécnica de Madrid y dependiente de la Fundación para la Promoción del Diseño en la Comunidad de Madrid (FUNDISMA) cuyo Patronato preside el Rector de la UPM, que se dedica a la enseñanza, la investigación y la actualización formativa en el campo de la creación, gestión, producción y promoción de la moda, es consciente y asume su compromiso con el Medio Ambiente, por lo que establece los siguientes principios de gestión, relacionados con su desempeño ambiental:

- ☑ Fomentar la prevención de la contaminación mediante la minimización de los impactos negativos sobre el medioambiente, teniendo en cuenta especialmente el ahorro energético y de combustible, así como otros impactos ambientales como la contaminación acústica y el consumo de agua que deben ser minimizados en beneficio de todos.
- ☑ Aplicar, siempre que sea posible, las más modernas tecnologías existentes en el mercado y promover el uso de tecnologías limpias y seguras.
- ☑ Incluir consideraciones medioambientales entre los criterios por los que la prestación de nuestro servicio es evaluado.
- ☑ Desarrollar en nuestros empleados, proveedores y colaboradores una concienciación enfocada hacia la protección del medio ambiente.
- ☑ Garantizar la sensibilización y competencia técnica del personal en materia medioambiental, así como asegurar la motivación adecuada de éste para su participación en la protección del medio ambiente.
- ☑ Integrar la gestión medioambiental dentro de nuestro sistema de gestión como la mejor forma de cumplir con nuestros objetivos, en línea con el resto de entidades del Campus de la UPM.
- ☑ Garantizar el correcto estado de las instalaciones y el resto del equipamiento de la entidad de forma tal que estén en correspondencia con la actividad y objetivos de la organización.
- ☑ Cumplir de forma escrupulosa con la legislación vigente en materia ambiental y promover dicho cumplimiento por parte de nuestros clientes, empleados, proveedores y colaboradores

La educación y respeto de estos fundamentos es responsabilidad de todos y la Dirección de la **CSDMM** ha establecido estos principios para ayudar en la concienciación y satisfacción, en el desempeño de sus labores, de empleados, aliados, proveedores, colaboradores y clientes.

Madrid, a 14 de Diciembre de 2011

